

Fecha: 16-07-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera - Pulso

Tipo: Noticia general

Título: Encuesta de Créditos: mejoran condiciones en consumo

Pág.: 5

Cm2: 180,1

VPE: \$ 1.791.484

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

☐ No Definida

Encuesta de Créditos: mejoran condiciones en consumo

MAXIMILIANO VILLENA

Un mayor dinamismo en la demanda de crédito para la vivienda, detectó el Banco Central en su encuesta de créditos bancarios del segundo trimestre.

Según informó la entidad, por el lado de los oferentes, para el segundo cuarto de 2025 los estándares de otorgamiento de crédito para los hogares no registraron cambios, "aun cuando se percibe cierta flexibilización en consumo".

En concreto, en consumo aumentó el porcentaje de bancos que reportó condiciones más favorables (de 8% a 17%) y disminuyó aquella que señala condiciones más estrictas (de 8% a 0%).

"En tanto, en el segmento de vivienda, la totalidad de los bancos no reporta modificaciones en las condiciones de otorgamiento de crédito con relación al período anterior", dijo el BC.

Para el segmento empresas, la mayoría de los bancos encuestados no reportó modificaciones en las condiciones de otorgamiento. Para las pymes, los bancos consultados no informaron cambios en sus estándares, "mientras que para el segmento de grandes empresas el porcentaje de entidades que reporta condiciones más estrictas disminuye levemente desde 7% a 0%".

"En comparación al trimestre previo, las condiciones de oferta no presentan mayores cambios para los sectores construcción e inmobiliario", dijo el Emisor. Para el primero, indicó, la totalidad de los bancos no reporta modificaciones en los estándares de crédito y, para las empresas inmobiliarias, el porcentaje de bancos que reporta condiciones más restrictivas es similar al del período anterior (9%).

Con respecto al trimestre al anterior, el Banco Central señaló que "la demanda por créditos de consumo se percibe más debilitada, a diferencia de la cartera de vivienda que se reporta más dinámica".

Así, para el primer segmento, se reduce desde 8% a 0% la fracción que reporta un fortalecimiento de la demanda y se mantiene estable el porcentaje de bancos que indican un debilitamiento (17%).

Respecto a los créditos para la vivienda, crece de 9% a 18%, la proporción de instituciones que reporta un fortalecimiento de la demanda y ningún banco reporta un debilitamiento.●